

GALA DRAG LA RIOJA ORGULLO 2024

Bases del concurso

1. CONVOCATORIA

El objeto de este concurso es el diseño y la confección de vestuarios para Drag Queens/Kings en el marco de una actividad creativa que no tiene porqué mostrar ninguna realidad específica, aunque pueda basarse en ella.

Quien participe creará un outfit que será confeccionado para una de nuestras Drag colaboradoras.

Estos diseños se presentarán en la gala drag con público que se celebrará el 26 de junio de 2024, en Logroño.

Por parte del comité de organización compuesto por voluntariado de la asociación Gylda LGTBI+, a cada concursante se le asignará un/a modelo drag con la que podrá trabajar y colaborar para llevar a cabo su creación, teniendo en cuenta sus sugerencias. Las personas modelo serán facilitadas por la organización y una vez iniciada la confección de los modelos si hubiera que realizar un cambio de persona se intentará que esta tenga una complexión similar.

Además, quien diseñe cada traje colaborará en la planificación del número que se realizará para la presentación de la creación en la gala.

2. INSCRIPCIÓN y PARTICIPANTES:

Podrán participar profesionales del diseño de moda, costura, corte y confección, estudiantes y cualquier persona apasionada por el diseño y la confección de vestuarios, enviando un email a galadraggylda@gmail.com con sus datos personales (incluyendo nombre, apellidos, un correo electrónico y teléfono de contacto).

Quienes opten a participar deberán ser mayores de 18 años. Únicamente se admitirá la participación de menores de edad, mayores de 16 años, que cuenten con la debida autorización de su responsable legal.

Cada participante se compromete a estar presente durante la Gala Drag, inicialmente prevista para el miércoles 26 de junio de 2024 en Logroño, con el fin de presentar personalmente su diseño.

3. FECHA LÍMITE DE PARTICIPACIÓN:

Se aceptarán participantes hasta el 16 de mayo de 2024, a las 23:59 horas.

Quienes participen deberán presentar su propuesta como máximo en esta fecha límite.

4. CARACTERÍSTICAS DEL CONCURSO:

La Organización solicitará a los participantes un boceto y memoria de los materiales del vestuario a presentar al concurso.

Para ello será obligatorio enviar un boceto o representación visual del diseño antes del 16 de mayo de 2024. Se incluirá una breve descripción que explique la inspiración detrás de la creación, así como detalles sobre las telas y la técnica de confección utilizada.

En cuanto se reciba el boceto se le asignará drag para empezar a crear el diseño sobre el cuerpo que lo defenderá en el escenario.

5. OBSERVACIONES GENERALES

La organización se reserva el derecho a modificar (si fuera preciso) la gala, el lugar, fecha y hora del acto. Pudiendo tomar las decisiones que estime convenientes ante los imprevistos que puedan surgir durante el desarrollo de la Gala para el buen funcionamiento de la misma.

La organización no se hará responsable en ningún caso de los extravíos, desperfectos, sustracciones de cualquier tipo de material o asimilables que pudieran ocurrir tanto en el recinto como en el backstage del espacio de celebración de la Gala, siendo responsabilidad de cada participante la custodia de los elementos usados en su actuación hasta que finalice el mismo.

La temática es libre. Los participantes eximen tanto a la Organización (GYLDA) como a las entidades patrocinadoras, colaboradoras... o de cualquier tipo de responsabilidad frente a terceros o incluso frente al propio participante de cualquier daño o perjuicio que se pudiera ocasionar como consecuencia del espectáculo que de forma totalmente, repetimos, libre, quiera realizar.

La organización se reserva la posibilidad de realizar una preselección analizando los diseños y su expresión artística para lograr el máximo lucimiento posible de la actividad.

El hecho de participar en la gala supone la aceptación de las presentes bases.

6. EVENTO DE PRESENTACIÓN:

Los diseños seleccionados se presentarán acompañados de un número de no más de 4 minutos durante la Gala Drag organizada por la Asociación Gylda LGTBI+ el 26 de junio de 2024, dentro de la programación de actividades culturales La Rioja Orgullo 2024.

Los diseños participantes podrán ser utilizados en otras actividades con autorización de la organización.

7. CATEGORÍA EN COMPETICIÓN:

"Mejor Diseño de Vestuario"

8. JURADO:

Un panel de expertos en moda, espectáculos drag y profesionales de la confección evaluarán los diseños durante la Gala Drag.

9. PREMIO:

La persona que haya creado el diseño que resulte ganador recibirá un premio valorado en 250 euros.

10. PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES FACILITADOS

A los efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa de desarrollo, la persona firmante autoriza la utilización de sus datos personales contenidos en los documentos presentados y su tratamiento en un fichero titularidad de la Asociación, con la exclusiva finalidad de la resolución del expediente así como para gestionar cualquier aspecto relativo a su relación con la Asociación. La persona firmante queda enterada de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos obrantes en el mencionado fichero, pudiendo ejercer dichos derechos mediante una carta dirigida a la Asociación GYLDA LGTBI+ en la dirección de correo electrónico infolgtbi@gylda.org, debidamente firmada, incluyendo su nombre completo, dirección y una fotocopia de su Documento Nacional de Identidad (DNI) o cualquier otro documento equivalente válido.

Responsable del tratamiento de datos: **GYLDA LGTBI**. C.I.F.: **G26546689**

Esta organización utiliza tecnología de Google bajo las condiciones de seguridad establecidas por dicha compañía.